

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/icr

Nº 4825
Secc. 1ª.

MAT. Amplia plazo sumario

LAS CONDES, **09 DIC 2010**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alc. Secc. 1ª N°3083 de 22 de Julio de 2010 que instruye Investigación Sumaria en contra del señor Daniel Campos Herrera; Decreto Alc. Secc. 1ª N° 3402 de 16 de Agosto de 2010 que eleva a Sumario Administrativo; Decreto Alc. Secc. 1ª N° 3936 de 5 de Octubre de 2010 que amplía plazo; Oficio N°9/2010 de 29 de Noviembre de 2010 de la fiscal; lo dispuesto en el Artículo 133 inciso 3º de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **AMPLIASE** el plazo a 20 días, a contar de la fecha de notificación del presente Decreto, al Sumario Administrativo en contra del funcionario señor DANIEL CAMPOS HERRERA, RUT. 6.225.059-3, ordenado a instruir por Decreto Alc. N°3402 de 16 de Agosto de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDO. : FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Fiscal (MARIA A .RIVEROS CANTUARIAS)
- Of. de Partes